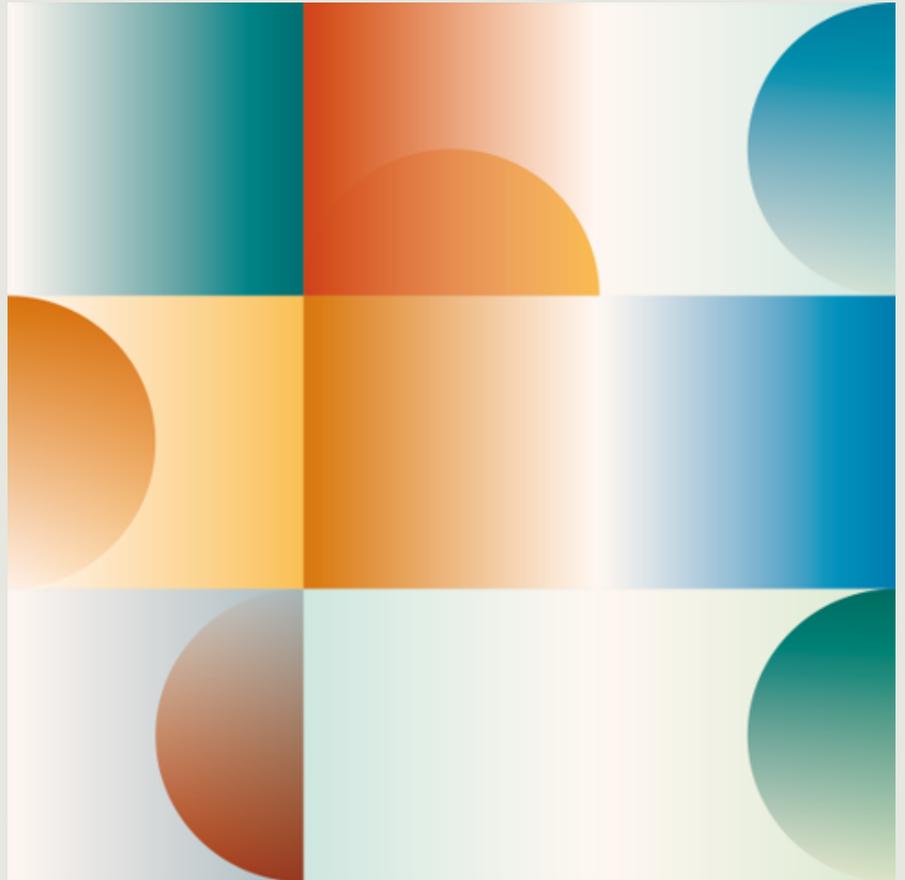


Mugaz gaindiko Uda Ikastaroak

Cursos de Verano transfronterizos

Cours d'Été transfrontaliers



Normativa

2024

ÍNDICE

1.	Propuestas de cursos de verano transfronterizos	2
2.	Temática	2
3.	Características de los Curso	3
4.	Envío de propuestas	5
5.	Valoración de propuestas	6
6.	Validez Académica	7
7.	Calendario Organización	7
8.	Fomento de las propuestas provenientes de los estudiantes	9
9.	Consideraciones generales	9
10.	Edición de los cursos aprobados	11

1. Propuestas de curso de verano transfronterizos

Las propuestas deberán estar participadas por al menos dos instituciones o entidades públicas o privadas pertenecientes a las distintas regiones transfronterizas, de las cuales dos deberán proceder de distintos estados.

Entendemos por participación todo tipo de compromiso con el Curso de Verano transfronterizo, como, por ejemplo, organización, ponencias, financiación, etc.

Ejemplo 1: *Curso de Verano sobre micro plásticos en el Golfo de Bizkaia*, organizado por director/a de la UB con participación de un ponente de la UPNA y financiación de una empresa de Baiona.

Ejemplo 2: *Curso de Verano sobre aplicación de la inteligencia artificial en la gestión de servicios transfronterizos*, organizado por Elkargoa con participación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y un profesor/a de la UPV/EHU.

La convocatoria contemplará la posibilidad de enviar manifestaciones de interés para contactar con socios transfronterizos de cara a la realización de cursos de verano transfronterizos. Para ello, en la convocatoria se incluirá un apartado de manifestaciones de interés para reclutar participantes en el curso de verano en la que se deben concretar: las personas proponentes y su afiliación institucional, la temática a abordar en el curso, el resumen de los objetivos.

2. Temática

La temática puede abordar cualquier tipo de cuestiones de interés social o científico pero debe incorporar la perspectiva transfronteriza como elemento transversal.

Algunas de las temáticas sugeridas son las siguientes:

- arquitectura y urbanismo
- cultura y arte
- educación
- salud
- economía
- nutrición y gastronomía
- ciencia y tecnología

- cambio climático
- ODS

3. Características de los Cursos

3.1.- Público al que se dirigen:

Las sesiones pueden estar dirigidas al público en general, pero también a académicos, estudiantes y profesionales.

Se valorará especialmente la participación del público más joven. Con el fin de fomentar la participación del público joven y acercarnos a las temáticas de su interés, se sugiere que las propuestas contemplen la posibilidad de incorporar doctores en formación, profesionales o agentes sociales jóvenes.

3.2.- Fechas de celebración:

En 2024 se concentrará el programa en la semana del 15 al 19 de julio.

En el caso de que el curso propuesto no pueda realizarse en las fechas prevista por razones justificadas, se podrán proponer actividades próximas de estas fechas que podrán formar parte de este programa.

3.3.- Localización:

La sede principal será Cité des Arts en Baiona (como en las dos primeras ediciones) pero se podrán proponer otras localizaciones.

3.4.- Duración:

Teniendo en cuenta el resultado de la segunda edición, se promoverán cursos de 1 día completo.

Se podrá considerar la realización de cursos de 2 días si se justifica su necesidad.

3.5.- Metodologías:

Se fomentarán las metodologías participativas, con al menos una mesa redonda final.

3.6.- Formato:

Con el fin de fomentar la presencialidad, los cursos deberán celebrarse presencialmente, con una mayoría de ponentes en el sitio, pero se podrá participar tanto presencialmente como online.

3.7.- Idioma:

Los cursos pueden celebrarse preferentemente en cualquiera de los idiomas oficiales de la Eurorregión Nouvelle Aquitaine- Euskadi-Navarra. Se podrá considerar también el uso de inglés.

Se adaptará la traducción simultánea a las necesidades de cada curso.

La decisión sobre la traducción se tomará caso por caso teniendo en cuenta las necesidades de la propuesta, el público al que va dirigida y el presupuesto disponible.

3.8.- Recomendaciones para la organización del programa

Horario	En caso de 1 día: 9:30 – 11 11-1130: pausa para el café 11 a 13 13-14 pausa para el almuerzo 14-16 Si son 2 días, preferiblemente 2 mañanas. En caso de tener público latinoamericano que se conecte online en directo podrán ser 2 tardes adaptando el horario de tarde.	El café y almuerzo se sirven en Cité des Arts y se promueve que coincidan las y los participantes en los cursos de ese día para fomentar redes. Es importante respetar el horario para poder crear estos espacios.
Duración de las ponencias	45'	35' de exposición y 10' de preguntas/ debate
Mesa redonda o actividad participativa	Se deben garantizar espacios de debate y contraste de ideas como mesas redondas u otras actividades participativas con ponentes y/o participantes.	

Acompañamiento por parte del Director/a o Relator/a	<ul style="list-style-type: none">○ Sesión introductoria○ Presentación de las y los ponentes○ Moderación de los debates○ Síntesis al finalizar cada jornada
--	--

3.9. Gastos financiados

Las propuestas seleccionadas contarán con una financiación a cargo de la organización de los cursos de verano con un tope de 3000 euros: ¹

Los gastos que se pueden financiar con este presupuesto son los siguientes:

- Organización de la actividad y difusión.
- Sede, servicio técnico y de atención.
- Traducción simultánea si el Comité de Valoración de las propuestas así lo determina.
- Remuneraciones por las ponencias y mesa redonda.
- Desplazamiento.
- Alojamiento.
- Café y comidas.

Por razones justificadas que serán valoradas por la comisión académica se podría ampliar este importe.

Tal y como se establece en el punto 5, se valorará positivamente la financiación específica que puedan aportar las propuestas con el fin de permitir al programa celebrar más actividades.

Una vez aprobada la propuesta, se elaborará el presupuesto de actividad con los gastos financiados y se consensuará con la dirección del Curso de Verano Transfronterizo.

4. Envío de propuestas

La convocatoria permanecerá abierta según el calendario aprobado. No se aceptarán propuestas presentadas fuera de plazo, salvo que el Comité de Organización determine que el programa requiere un refuerzo y solicite las propuestas ad hoc tras la finalización del plazo estipulado.

Las propuestas se deben enviar **a través de la plataforma de UIK, quién ejerce la secretaría**

¹ Esta cantidad es válida siempre que el número de cursos a celebrar sea de 12 de una duración de un día cada uno.

técnica del programa. [LINK](#)

Se podrá presentar una única propuesta por cada director/a.

Cada actividad contará con un director o directora. Solo excepcionalmente y por causas justificadas se aceptará una codirección.

El o la gestora asociada a la actividad, que puede coincidir o no con el director o directora de la misma, será el / la único/a interlocutor/a con la organización para la gestión de la actividad.

Para poder evaluar la propuesta será imprescindible que se rellenen los ítems señalados con asterisco. Las propuestas que no reúnan la información mínima requerida no serán enviadas a evaluar.

5. Valoración de propuestas

El Comité Organizador será el encargado de valorar las propuestas recibidas.

Las propuestas serán valoradas en función de los siguientes criterios:

	Condición	Valoración	Puntuación
Regiones implicadas en el Curso	2 regiones al menos de cada Estado	Se añadirá un punto por cada participación de un representante de la otra Región	0-2
Número de universidades implicadas en el Curso	2 Universidades al menos pertenecientes a diferentes regiones	Se añadirá un punto por cada participación de un representante de la otra Universidad	0-2
Calidad del proyecto	Se entenderá que las y los ponentes propuestos están confirmados salvo indicación al contrario. La mayoría del programa deberá estar confirmado.	Calidad de las y los ponentes en función de CV y de coherencia con la temática Contenido del programa Objetivos del curso de verano	0-3
Alumnado			
Impacto y perspectivas de desarrollo	En la ficha se añadirá el ítem de número aproximado de matriculados previsto	Temática de interés y actualidad Impacto actual en el territorio Impacto futuro en términos de detección de futuras colaboraciones o redes de investigación	0-3

	Condición	Valoración	Puntuación
Viabilidad financiera/ socios patrocinadores	Presupuestos del curso	Se valorarán los cursos en colaboración que aporten una financiación por parte de proyectos de investigación, subvenciones públicas, ayudas de empresas, etc.	0-2
PUNTUACIÓN MÁXIMA			12

6. Validez Académica

Los socios académicos de los Cursos de Verano Transfronterizos están trabajando en un convenio multilateral que recogerá una cláusula relativa a la intención de las universidades participantes en el Consorcio para que se reconozcan los créditos ECTS internacionales (para alumnado extranjero) a efectos curriculares internos tanto de grado como de posgrado, incluyendo las Escuelas de Doctorado.

Así mismo, el convenio multilateral recogerá una cláusula relativa a la intención de las universidades participantes en el Consorcio para elaborar un sistema de certificación de microcredenciales con valor de formación a lo largo de la vida.

7. Calendario de Organización 2024*

11 de diciembre a 26 de enero	Plazo para presentar propuestas
Enero	Comunicación de las actividades aprobadas junto con la fórmula de financiación, lugar y fechas de celebración.
	Notificación de las propuestas no aceptadas.
23 de Febrero	Finalización del plazo para la aceptación de condiciones por parte de la dirección de la actividad.
15 de marzo	Finalización del plazo para la confirmación de título, objetivos, resumen, patrocinadores (en su caso) relación definitiva de ponentes (incluyendo DNI y correo electrónico) y de ratificación del programa.
	Cierre de presupuesto y condiciones de participación de las y los ponentes entre la dirección de la actividad y la secretaría técnica

A partir de la confirmación del programa	Una vez aprobado el presupuesto por la dirección, se enviará una invitación oficial a las y los ponentes desde la secretaría.
	Preparación de la difusión de cada actividad: grabaciones de presentaciones, etc.
18 de abril	Presentación académica de la Edición. Apertura de la matrícula.
A partir del 18 de abril	Campaña de difusión: boletín general y por cursos/ posts en redes sociales.
20 días antes del inicio de la actividad	Aportación por parte de la dirección de la actividad y ponentes del material complementario para el alumnado.
10 días antes del inicio de la actividad	Aportación por parte del / de la ponente de la documentación a utilizar durante su ponencia.
15 de julio	Inauguración de la semana en Cité des Arts. Se invitará a la prensa.
15 al 19 de julio	Celebración de la semana de los Cursos de Verano Transfronterizos.
23 de julio	Envío de la nota de prensa de valoración.
Septiembre	Reunión de valoración de la edición.

** Este calendario es orientativo y podrá sufrir modificaciones. La última versión del calendario de organización estará disponible en www.uik.eus*

8. Fomento de las propuestas provenientes de estudiantes

La edición 2024 seguirá promoviendo la participación de estudiantes, también desde la iniciativa para la presentación de propuestas de cursos. Las universidades del consorcio harán un esfuerzo específico para suscitar el interés de las asociaciones de estudiantes y proyectos universitarios liderados por estudiantes para que hagan propuestas. La consideración de propuestas provenientes de estudiantes en la edición 2024 será valorada positivamente a la hora de realizar la selección de los cursos que conformarán la edición.

9. Consideraciones generales

9.1. Protección de datos personales y propiedad intelectual

Los datos de carácter personal recabados, incluidos la imagen y voz, serán incorporados a ficheros y tratamientos de los que es responsable la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU – UIK, quién ejerce la secretaría técnica del proyecto. La legitimación para el tratamiento es el establecimiento y desarrollo de un contrato de prestación de servicios en el que la persona interesada, junto a la fundación, son parte.

La finalidad de la recogida y tratamiento es la gestión contable y administrativa, el archivo de todos los cursos que se imparten, así como su uso con fines docentes o de investigación. No se cederán o comunicarán los datos personales a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para el correcto desarrollo del objeto del curso. Sus datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.

Las y los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento, así como revocar el consentimiento prestado dirigiendo escrito con copia del DNI a la atención del Delegado/Delegada de protección de datos, a la sede de la Fundación. En caso de no ver atendidos debidamente sus derechos también podrán presentar reclamación ante la Agencia Vasca de protección de datos. Encontrará información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado "declaración de privacidad extensa" en www.uik.eus.

Para la difusión de las actividades solo podrán emplearse las imágenes y las plataformas que UIK establezca. Para poder descargar y usar las imágenes de las acciones formativas desarrolladas, en otros ámbitos se debe de solicitar y obtener la autorización expresa de UIK. Quienes tomen las imágenes, las descarguen o distribuyan en plataformas distintas de las establecidas para otros fines

propios y diferentes de los de UIK serán responsables de dichos tratamientos de datos personales, frente a las personas afectadas.

9.2. Propiedad intelectual

El o la ponente garantiza que es el titular de los derechos de propiedad intelectual del material que utilizará para la ponencia y que esta se encuentra libre de cualquier carga o gravamen.

El o la ponente presta su consentimiento para que UIK pueda divulgar y publicar los contenidos.

9.3. Cesión de la imagen y voz

Las actividades presenciales que no se emiten online, no se graban por defecto. Se realizará la grabación siempre y cuando se acuerde con UIK.

En caso de requerir la grabación de la actividad, el o la ponente / el o la directora, autoriza expresamente a UIK, a que incluya en cualquier soporte audiovisual, para su reproducción, distribución y/o comunicación pública, el curso que va a impartir, y en concreto su propia imagen, así como su voz, captadas durante la impartición del mismo.

La presente autorización, que se concede a título gratuito, comprende la totalidad de usos de investigación o de docencia que pueda tener el material captado o partes del mismo, utilizando cualquier medio o soporte, incluidos los medios de comunicación o las redes sociales.

La autorización que aquí se concede tendrá un uso de carácter docente o de investigación, y no se somete a límite temporal alguno respecto a su concesión ni explotación. Igualmente, la autorización aquí concedida no está sometida ni restringida a un ámbito geográfico determinado.

9.4. Sesiones y/ o retransmisiones en directo

La Dirección y/o ponentes de la sesión o retransmisión en directo, informarán al alumnado de que las sesiones serán grabadas y/o expuestas a través de plataformas de videoconferencia cuando sea el caso. De cara a preservar su intimidad, si el alumnado no desea que su imagen o su voz sean grabadas, tendrá que desactivar la cámara y/o el micrófono de su equipo.

De conformidad con la Ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento UE 670/2016 y el resto de legislación vigente en materia de utilización de imágenes la dirección, ponentes, el alumnado así como cualquier otro participante autorizan a UIK a contar con un archivo de imágenes, videos o audios donde aparezca de manera explícita y reconocible su imagen o su voz tomada durante la realización del evento y a su difusión pública por cualquier medio de comunicación. Si no desea que su imagen o su voz sean grabadas desactiva la cámara y/o el micrófono de su equipo.

9.5. Sesiones en la plataforma digital ZOOM

Teniendo en cuenta que la acción formativa se desarrolla en plataformas diferentes de la de UIK, es decir, por ejemplo, en ZOOM, las personas participantes deben aceptar las condiciones y políticas de privacidad de las mismas.

UIK no cede ni comunica datos personales de las y los participantes a tales plataformas, siendo las personas interesadas quienes libremente otorgan su consentimiento en el momento que acceden y se registran en ellas.

9.6. Uso de las grabaciones de los cursos

Todos los contenidos puestos a su disposición están sujetos a derechos de propiedad intelectual y/o industrial y su uso y distribución se encuentran también limitados por la normativa de protección de datos de carácter personal.

La dirección de la actividad podrá solicitar autorización a UIK para obtener la grabación con el fin de conservarla en su archivo para la realización de consultas internas, así como para la realización y publicación de píldoras de corta extensión. En todo caso deberá tratarse de una divulgación sin ánimo de lucro, añadiendo el logo de UIK e indicando expresamente que se trata de los contenidos del Curso de Verano.

Queda prohibida la publicación íntegra de estos contenidos sin autorización expresa, previa y escrita de los titulares de dichos derechos y de UIK.

10. Edición de los cursos aprobados

Los Cursos de Verano Transfronterizos en colaboración con MSH Bordeaux ofrecen la posibilidad de publicar los Cursos celebrados en la editorial abierta UN@.

La participación en los Cursos de Verano Transfronterizos supone la aceptación de la Normativa